



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

SECRETARÍA DEL CONCEJO

Villa La Unión 07 de marzo de 2019

CONVOCATORIA N°2019-013-G.A.D.M.C.C.

Por disposición del Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y de conformidad al literal c) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), **CONVÓCASE** a las señoras Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal a realizarse el día domingo 10 de marzo del 2019, a las 08H00, en la Sala de Sesiones del Órgano Legislativo, ubicado en las calles 2 de Agosto entre Goribar y Zambrano segundo piso del nuevo edificio Municipal de la ciudad de Villa la Unión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del acta de concejo municipal, correspondiente a la sesión Ordinaria del domingo 24 de febrero de 2019.
2. Reconsideración de la Resolución N°2019-046-S.O-CM-GADMC-C, referente a la autorización para que se suscriba la escritura aclaratoria de la donación efectuada para la construcción de la Unidad Educativa Marianitas del cantón Colta.
3. Autorización de licencia al Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde del GAD municipal del cantón Colta, por motivos de índole personal.
4. Clausura de la Sesión.



Página uno

